

Guatemala, 30 de Noviembre de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-167-2020 de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo

B) Apoyo técnico en el área de informática

- Reparación de Laptop Dell Departamento de Informática
- Reparación de Laptop Hp Informática
- Configuración de transmisión en información Pública
- Restablecer contraseña correo Asistente Capacitación
- Restablecer contraseña correo Sindicato
- Reparación de Usb Asistente de Recursos Humanos
- Instalación de Impresora y Escáner en DGA
- Reparación de usb en gestión Legal
- Revisión de multifuncional en Gestión legal
- Reparación de multifuncional en gestión legal de Minería
- Reparation de Laptop Informática
- Backup Maquina personal de Minería
- Reparación de Laptop Profesional de Auditoria Interna
- Reparación de Laptop de Jefe Auditoria Interna
- Configuración de Correo Asistente Dirección General de Minería
- Configuración de Equipo a Subdirector de Minería
- Configuración de Laptop a profesional de Minería
- Configuración de Nuevo Equipo a Jefe de Secretaria
- Configuración de Laptop Secretaría General
- Instalación de equipo nuevo Secretaría General
- Configuración de Impresora Asesoría Jurídica
- Instalación de nuevos equipos de Profesionales de Asesoría Jurídica
- Instalación de Equipo Jefe de Asesoría Jurídica
- Configuración de Laptop para Financiero de DGA
- Reparación de Laptop de Profesional UDAF
- Reparación de laptop de Jefe Auditoria Interna
- Configuración de Usuarios de Contraloría
- Reparación de Laptop en Asistente Financiero DGA

C) Soporte tecnico en las necesidades del Despacho superior

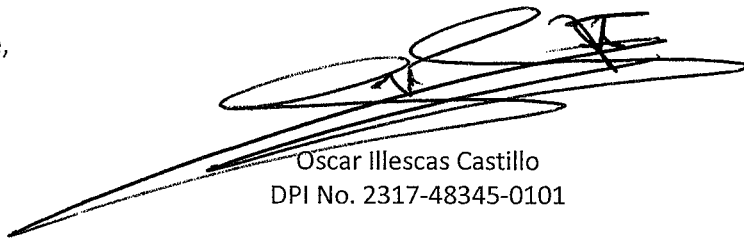
- Configuración de Enlace Señor Ministro.
- Configuración de reunión Señor Ministro.
- Configuración de Reunión señores Ministros en Despacho Superior.
- Configuración de Correo Electrónico Señor Ministro
- Configuración de reunión Señores Ministros..
- Soporte a Transmisión de Reunión Virtual.
- Configuración de Conferencia Ministro.
- Configuración de Conferencia Señores Ministros.
- Programación de conferencia de Señor Ministro.



H) otras actividades solicitadas por autoridades superiores

- Atención a proveedores
- Mantenimiento en el centro de datos
- Verificación y conectividad
- Actividades de Oficina

Atentamente,



Oscar Illescas Castillo
DPI No. 2317-48345-0101

Vo.Bo. Msc. José Samayoa Gaytán
Jefe Inmediato
Departamento de Informática



Aprobado



Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariego
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

